

EXP-UNC 0038710/2017

VISTO

El llamado a concurso convocado por Res. CD 288/2017 y 440/2017 y RHCS-2018-6-E, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/03) en el Grupo de Física de la Atmósfera; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. CD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESEER, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado integrado por sus Miembros Titulares, Dres. Eldo E. ÁVILA y Ricardo C. ZAMAR, y por su Miembro Suplente, Dra. Ana Georgina ELIAS, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 288/2017 y 440/2017 y RHCS-2018-6-E.

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, al Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESEER (legajo 40.053), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/03) en el Grupo de Física de la Atmósfera.

ARTÍCULO 3°: El Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESEER (legajo 40.053) cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso.

ARTÍCULO 4°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 440 de la Ord. HCS 9/09 (t.o.).

EXP-UNC 0038710/2017

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

tm
mt

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 458/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF